



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC1293_1: Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales"

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES

Código: AGA399_1 NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1293_1: Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales".

a) Especificaciones relacionadas con el "saber hacer"

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización de actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



- 1. Realizar las operaciones auxiliares de repoblación para implantar material forestal en el monte, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
 - 1.1 La vegetación competidora con las especies autóctonas en el monte se elimina y apila, en caso requerido, con herramientas manuales (azadas, zapapicos, ahoyadores, desbrozadoras manuales, entre otras), o pequeñas máquinas.
 - 1.2 Los fertilizantes se aportan, en caso requerido, manualmente o con maquinaria de manejo sencillo, cumpliendo con la dosis y forma de aplicación indicadas.
 - 1.3 El terreno, previamente preparado de manera mecanizada se acondiciona, manualmente o con pequeñas máquinas en los puntos indicados, antes de implantar el material forestal.
 - 1.4 Las plantas se descargan y si no van a plantarse en un corto periodo de tiempo se aviveran o transportan al almacén para evitar su deterioro.
 - 1.5 Las plantas se distribuyen a los tajos de repoblación desde la zona de descarga, almacenamiento o aviverado.
 - 1.6 El material vegetal se planta o siembra en los puntos indicados, en época óptima y con el tempero requerido.
 - 1.7 Los protectores y tutores se colocan, en caso requerido, apoyando la planta en los mismos.
 - 1.8 El material vegetal implantado se riega, manualmente o accionando sencillos mecanismos para cubrir las necesidades de agua da las plantas.
 - 1.9 Las marras en el monte se reponen en los puntos requeridos, cuidando el arraigo de la misma para mantener la densidad de plantación.
 - 1.10 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en perfecto estado de uso.
- 2. Realizar las operaciones auxiliares de corrección hidrológicoforestal para evitar la erosión del suelo, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable de protección medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
 - 2.1 Las estacas y estaquillas para plantación en la restauración de riberas se obtienen con las precauciones requeridas para garantizar su calidad.
 - 2.2 El material vegetal se avivera o transporta al almacén si no va a plantarse en un corto periodo de tiempo para evitar su deterioro.
 - 2.3 El material vegetal requerido para aumentar la estabilidad de los cauces se implanta, siguiendo instrucciones y respetando la diversidad biológica.
 - 2.4 El material vegetal de ribera se planta en los puntos indicados, en la época óptima y con el tempero requerido, para conseguir un buen arraigo.
 - 2.5 El interior de los gaviones se rellena con piedras u otros materiales, siguiendo instrucciones de un superior.



- 2.6 Los mampuestos y otros elementos constructivos se acercan a los puntos señalados, disponiéndolos para la construcción de obras transversales o longitudinales que prevengan la erosión de los cauces.
- 2.7 Los elementos de mampostería hidráulica se construyen, preparando el hormigón, mezclando sus componentes en las proporciones indicadas.
- 2.8 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.
- 3. Realizar las operaciones auxiliares de construcción y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua para mejorar las infraestructuras del monte, siguiendo indicaciones técnicas y cumpliendo la normativa aplicable.
 - 3.1 El monte se desbroza, utilizando herramientas manuales y maquinaria de sencillo manejo para facilitar la apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y puntos de agua.
 - 3.2 Las cunetas y los pasos de agua se limpian, utilizando las herramientas requeridas para mantener los caminos forestales en buenas condiciones de uso.
 - 3.3 El firme de caminos forestales se repara, en su caso, utilizando herramientas manuales o pequeñas máquinas (picos, palas, herramientas de albañilería, entre otros).
 - 3.4 Los puntos de agua del monte se construyen y mantienen para asegurar su operatividad en caso de incendio.
 - 3.5 El mantenimiento de primer nivel de las herramientas, equipos, maquinaria y útiles de trabajo y seguridad empleados en las operaciones auxiliares de repoblación se efectúa, según el plan de mantenimiento para que se encuentren en estado de uso.

b) Especificaciones relacionadas con el "saber"

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1293_1: Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Actividades auxiliares de repoblación forestal.

- Especies forestales empleadas en trabajos de repoblación.
- Técnicas de acondicionamiento puntual del suelo por medios manuales: abonado, eliminación y procesado de la vegetación competidora.
- Manipulación y cuidados del material forestal de reproducción: preparación, aviverado, almacenamiento y distribución a los tajos.
- Siembra: técnica, densidades, épocas.



- Plantación: técnicas con planta en cepellón y a raíz desnuda, marcos de plantación, épocas.
- Reposición de marras: herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de repoblación forestal, selección, tipos, características, uso y mantenimiento, riegos, abonos.
- Recalces y aporcados, entutorados, protectores individuales.

2. Actividades auxiliares de corrección hidrológica forestal.

- Erosión: concepto y consecuencias.
- Fundamento de la corrección hidrológico-forestal, especies forestales rupícolas.
- Materiales vegetales utilizados en la corrección hidrológico-forestal: estacas, estaquillas. Recolección, preparación, aviverado, almacenamiento y distribución.
- Plantación: técnicas y épocas.
- Descripción de los trabajos básicos de obras de corrección hidrológico-forestal: hidrotecnias longitudinales y transversales, gaviones, palizadas, fajinadas y fajinas, materiales de construcción utilizados.
- Herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de corrección hidrológico forestal, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.
- Normativa aplicable relacionada con las operaciones de repoblación, de corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.

3. Realización de actividades auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua.

- Caminos y cortafuegos: tipos y características, desbroce, fases constructivas, mantenimiento básico.
- Puntos de aqua: técnicas básicas de construcción v conservación.
- Herramientas, materiales, equipos y maquinaria de sencillo manejo utilizados en los trabajos auxiliares de apertura y mantenimiento de caminos forestales, cortafuegos y construcción de puntos de agua, selección, tipos, características, uso y mantenimiento.
- Normativa de prevención de riesgos laborales.

c) Especificaciones relacionadas con el "saber estar"

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Interpretar correctamente las instrucciones que reciba, responsabilizándose de su ejecución.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.
- Mostrar respeto por el entorno natural y el medioambiente.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros y hacia el medioambiente.



- Adquirir autonomía de trabajo.
- Trabajar con seguridad.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1293_1: Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales se tienen una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación

a) Descripción de la situación profesional de evaluación

En esta situación profesional la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar una repoblación manual con especies frondosas a raíz desnuda y en cepellón con un marco de plantación de 4x4. Comprenderá al menos las siguientes actividades:

- 1. Abrir los hoyos de plantación en el marco indicado.
- 2. Realizar la plantación de cuatro pies de frondosa a raíz desnuda.
- 3. Realizar la implantación de cuatro frondosas en cepellón.



Condiciones adicionales:

- Se le aportará el material de reproducción adecuado para que ejecute la repoblación.
- Se asignará un tiempo determinado para cada procedimiento, en función del tiempo invertido por un profesional.
- Se valorará la respuesta a contingencias para la demostración de la competencia.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
Eficacia en la apertura de hoyos.	 Acondicionamiento previo del terreno, antes de la apertura de hoyos con pequeñas máquinas o manualmente, según lo establecido. Selección de las herramientas y materiales requeridos para la apertura de hoyos. Marcado previo de los hoyos, en función del marco establecido. Apertura del hoyo, extrayendo la tierra. Dimensionado del hoyo, en función del material de reproducción a implantar (medidas mínimas de 40x40x40 cm).
	El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.
Rigurosidad en la plantación de frondosa a raíz desnuda.	 Selección de las herramientas y materiales requeridos para la plantación de frondosas a raíz desnuda. Distribución de las plantas a los tajos de



	repoblación desde la zona de descarga. - Comprobación del estado y preparación del sistema radicular de los ejemplares a implantar. - Plantación en los puntos indicados. - Relleno del hoyo con tierra. - Enterrado de la planta. - Enderezado del sistema radicular. - Asentamiento de la planta. - Entutorado o colocación de protectores individuales, en caso requerido. El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.
Rigurosidad en la plantación de frondosa en cepellón.	 Selección de las herramientas y materiales requeridos para la plantación de frondosa en cepellón. Comprobación del estado y preparación del sistema radicular de los ejemplares a implantar. Colocación del cepellón en el hoyo. Relleno del hoyo con tierra. Enterrado del cepellón. Asentamiento de la planta. Entutorado o colocación de protectores individuales, en caso requerido. El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.
Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.	El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.
Cumplimiento de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	 Tratamiento de residuos generados. Utilización correcta de equipos de protección individual (EPIs). Aplicación de las medidas de seguridad. El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.



Escala A

4	Acondiciona el terreno, antes de la apertura de hoyos con pequeñas máquinas o manualmente, según lo establecido, selecciona las herramientas y materiales idóneos para realizar la apertura de hoyos. El marcado previo se realiza rigurosa y sistemáticamente. Extrae la tierra del hoyo de plantación con destreza y rapidez, removiéndola y aireándola en su totalidad. Prepara los hoyos con las dimensiones adecuadas, controlando en todo momento la profundidad. En el proceso no se descuida ningún aspecto.
3	Acondiciona el terreno, antes de la apertura de hoyos con pequeñas máquinas o manualmente, según lo establecido, selecciona las herramientas y materiales necesarios para realizar la apertura de hoyos. El marcado previo se realiza satisfactoriamente. Extrae la tierra del hoyo de plantación con suficiente habilidad y rapidez, removiéndola y aireándola en su mayor parte. Prepara los hoyos con dimensiones mínimas de 40x40x40 cm. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos secundarios que no repercuten en el resultado final.
2	Acondiciona el terreno, antes de la apertura de hoyos con pequeñas máquinas o manualmente, según lo establecido, no selecciona todas las herramientas y materiales necesarios para realizar la apertura de hoyos. El marcado previo no se realiza rigurosamente y el marco de plantación difiere del establecido, Extrae la tierra del hoyo de plantación con cierta habilidad pero con lentitud, removiéndola y aireándola solo en parte. Prepara los hoyos con una dimensión inferior a la requerida. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final.
1	No acondiciona el terreno, antes de la apertura de hoyos con pequeñas máquinas o manualmente, según lo establecido, selecciona solo parte de las herramientas y materiales necesarios para realizar la apertura de hoyos. No se realiza el marcado previo. Extrae la tierra del hoyo de plantación sin habilidad, sin removerla ni airearla. Prepara los hoyos con una dimensión inferior a la requerida. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos importantes que repercuten en el resultado final.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

Selecciona de forma inequívoca la totalidad de las herramientas y materiales idóneos para realizar la plantación. Comprueba con minuciosidad el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado y elimina todas raíces dañadas. Coloca la planta en el hoyo y lo rellena de tierra, operando con destreza y seguridad, y observando que no contiene 4 piedras ni terrones. Deja enterrada la planta hasta el cuello de la raíz. Da un tirón hacia arriba de la planta, dejando el sistema radicular recto. Pisa ligeramente alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. Si corresponde, instala el tutor o el protector individual firme y correctamente, sin ocasionar daños a la planta, sirviendo de apoyo a ésta. Selecciona las herramientas y materiales necesarios para realizar la plantación. Comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado y elimina la mayoría de las raíces dañadas. Coloca la planta en el hoyo y lo rellena de tierra, operando con suficiente habilidad, y observando que no contiene piedras ni terrones. Deja enterrada la planta hasta el cuello de la raíz. Da un tirón hacia 3 arriba de la planta dejando el sistema radicular recto. Pisa ligeramente alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. Si corresponde, instala el tutor o el protector individual correctamente, sin ocasionar daños a la planta, sirviendo de apoyo a ésta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos secundarios que no repercuten en el resultado final. No selecciona todas las herramientas y materiales necesarios para realizar la plantación. Comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado pero no elimina la mayoría de las raíces dañadas. Coloca la planta en el hoyo y lo rellena de tierra, operando con cierta habilidad, pero sin observar que no contiene piedras ni terrones. 2 Deja enterrada la planta por encima del cuello de la raíz. Pisa con excesiva fuerza alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. No realiza el entutorado siendo necesario o instala el material de manera incorrecta, no sirviendo de apoyo a la planta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final. Selecciona solo parte de las herramientas y materiales necesarios para realizar la plantación. No comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, no ejecuta el repicado ni elimina las raíces dañadas. Coloca la planta en el hoyo y lo rellena de tierra, operando sin habilidad, y sin observar que no contiene piedras ni terrones. Deja la planta sin 1 enterrar en su totalidad el sistema radicular. Pisa con excesiva fuerza alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. No realiza el entutorado siendo necesario o instala el material incorrectamente, ocasionando daños a la planta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala C

4

Selecciona la totalidad de las herramientas y materiales requeridos para realizar la plantación. Comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado y elimina todas las raíces que sobresalen del contenedor. Extrae la planta manteniendo la integridad del cepellón. Coloca la planta en el hoyo y rellena de tierra el espacio restante, operando con destreza y seguridad, y observando que no contiene piedras ni terrones. Deja enterrado el cepellón ligeramente por debajo del nivel superior del hoyo. Pisa ligeramente alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. Si corresponde, instala el tutor o el protector individual firme y correctamente, sin ocasionar daños a la planta, sirviendo de apoyo a ésta.

3

Selecciona las herramientas y materiales requeridos para realizar la plantación. Comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado y elimina la mayoría de las raíces que sobresalen del contenedor. Extrae la planta manteniendo la integridad del cepellón. Coloca la planta en el hoyo y rellena de tierra el espacio restante, operando con suficiente habilidad, y observando que no contiene piedras ni terrones. Deja enterrado el cepellón ligeramente por debajo del nivel superior del hoyo. Pisa ligeramente alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. Si corresponde, instala el tutor o el protector individual correctamente, sin ocasionar daños a la planta, sirviendo de apoyo a ésta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos secundarios que no repercuten en el resultado final.

2

No selecciona todas las herramientas y materiales necesarios para realizar la plantación. Comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, ejecuta el repicado y pero no elimina la mayoría de las raíces que sobresalen del contenedor. Extrae la planta manteniendo la integridad del cepellón. Coloca la planta en el hoyo y rellena de tierra el espacio restante, operando con cierta habilidad, pero sin observar que no contiene piedras ni terrones. Deja enterrado el cepellón por encima del nivel superior del hoyo. Pisa con excesiva fuerza alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. No realiza el entutorado siendo necesario o instala el material de manera incorrecta, no sirviendo de apoyo a la planta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final.

1

Selecciona solo parte de las herramientas y materiales necesarios para realizar la plantación. No comprueba el estado del sistema radicular de los ejemplares a implantar, no ejecuta el repicado ni elimina las raíces que sobresalen del contenedor. Extrae la planta sin mantener la integridad del cepellón. Coloca la planta en el hoyo y rellena de tierra el espacio restante, operando sin habilidad, y sin observar que no contiene piedras ni terrones. Deja el cepellón sin enterrar en su totalidad. Pisa con excesiva fuerza alrededor de la planta para el asentamiento firme de la misma. No realiza el entutorado siendo necesario o instala el material incorrectamente, ocasionando daños a la planta. Durante el desarrollo del proceso se descuidan aspectos significativos que repercuten en el resultado final.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

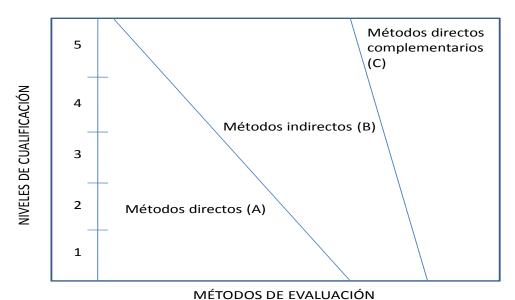
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) Métodos indirectos: Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- **b) Métodos directos**: Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).





Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado ("holístico"), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el "saber" y "saber estar" de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los "saberes" incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del "saber estar" recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 1 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Las condiciones adicionales que permiten contextualizar las situaciones cotidianas de un/a profesional en actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales:
 - Entorno: lugar de trabajo en terrenos forestales.
 - Condiciones meteorológicas.
 - Situación en que se entregan las herramientas para ejecutar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.
 - Existencia de suficientes equipos, materiales, herramientas y maquinaria para la realización del trabajo.
 - Calidad y destreza en el trabajo realizado.
- i) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - El equipo de protección individual requerido es obligatorio.
 - Debe cumplir en todo momento los planes, normas y prescripciones laborales y medioambientales.
 - Se dispondrá de los materiales, maquinaria y aperos requeridos por la situación profesional de evaluación.
 - Debe recoger todos los residuos no forestales.